

ESPIRITUALIDAD / LATINOAMÉRICA / PUEBLOS

Educación Intercultural reivindica idioma y costumbres de pueblos originarios de Venezuela

El Ciudadano · 8 de octubre de 2015



El programa de Educación Intercultural Bilingüe, que desarrolla el Ministerio del Poder Popular para la Educación de Venezuela impulsa la reivindicación del idioma y cultura de 44 pueblos originarios de Venezuela, ubicados en 8 estados del país», de acuerdo con el capítulo 8 de la Constitución Nacional venezolana, que garantiza los derechos de los pueblos indígenas.

Este proyecto fue creado en 1979, mediante Decreto Presidencial 283, y fue reimpulsado durante y fue reimpulsado en 19 y 2000. En sus inicios el proyecto de Educación Intercultural Bilingüe tenía como objetivo civilizar a los pueblos originarios, pero este concepto cambió y actualmente el programa tiene como propósito preservar el idioma originario o materno y reivindicar la cultura o costumbres ancestrales de los pueblos indígenas de Venezuela, tales como el baniva y baré del estado Amazonas, quienes se encontraban en riesgo de perder su lengua materna.

A tal efecto, la dirección de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación crea los programas de educación indígena, que serán diseñados por representantes de los diferentes pueblos originarios, quienes indicarán aspectos como el calendario escolar que será aplicado de acuerdo con la cultura y realidad de cada comunidad o pueblo indígena; con su sentido del tiempo y espacio, así como el patrón de asentamiento, como estrategia de ocupación del territorio, tiempo de pesca, siembra, cosecha, recolección, pastoreo, tala y quema, entre otros aspectos culturales. Estos programas son impartidos por abuelas, abuelos, madres, padres o representantes de estas comunidades, quienes conocen el idioma y la cultura de su pueblo, para que la transmitan a las nuevas generaciones.

En cuanto al lenguaje, abarca todas las manifestaciones culturales, los cuales son trasmutables mediante la palabra a una expresión lingüística, y por tanto el lenguaje, aun con relación a lo material, sigue conservando siempre su valor fundamental. Es bueno recordar que cada pueblo tiene el derecho y deber de desarrollar, a partir de su propia iniciativa, su auténtico modo de vida, sus valores, expresiones creadoras, identidad distintiva y, por supuesto, su idioma ancestral.

Publicado en [Scrib](#) por Ismael Molina

+info de los pueblos originarios de Venezuela [aquí](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)